

250/3750 Anets

Compendio

DIGESTOVITAL
 ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
 E INTESTINOS
 Digestiones pesadas, Hiperclorhidria, etc.
PRECIOS: En líquido: Frasco, 15,20 pesetas
 En polvo: Caja, 13,20
 PREPARADO POR LOS LABORATORIOS DE LA TABLETA OKAL

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA
Libertad
 FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931
 VALLADOLID, sábado 1 de agosto de 1959 — Epoca V — Año XXIX — Número 6.488 — Precio: 1,50 pesetas

Cruza el Atlántico en una balsa en cincuenta días
 Bridgetown, 1.—Debil, cansado y hambriento, el francés René Lescombe ha llegado a la costa oriental de Barbados, después de cruzar el Atlántico, desde Las Palmas, a bordo de una balsa en 50 días.
 Este ha sido su tercer intento de cruzar el Atlántico, que esta vez ha coronado con éxito. Las dos veces anteriores fracasó en la empresa.—Efe.

El Jefe del Estado, en San Sebastián

La población tributó a S. E. y a su esposa un entusiasta recibimiento

Burgos les despidió con grandes muestras de afecto y adhesión

Burgos, 31.—Su Excelencia el Jefe del Estado salió de esta ciudad a las cinco y cuarto de la tarde. Previamente habían acudido al palacio, para despedir a Su Excelencia, las autoridades, representaciones y comisiones, que se situaron después en los jardines del palacio para ver partir al Caudillo.
 A pesar de que la salida no había sido anunciada, numeroso público que se encontraba en las calles del trayecto hizo a S. E. objeto de cariñosas muestras de afecto y adhesión, con vítores y aplausos.—Cifra.

PASO POR VITORIA
 Vitoria, 31.—A las siete menos diez pasaron por Vitoria, Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y su esposa. Las calles del tránsito estaban cubiertas de colgaduras y el paso de Sus Excelencias fue presenciado por una gran cantidad de público, que hizo objeto a los ilustres viajeros de cariñosas muestras de simpatía.
 En el límite con la provincia de Burgos se hallaban las primeras autoridades.
 Después de transcurridos breves momentos con el Generalísimo y con su esposa, las autoridades vitorianas se incorporaron a la comitiva, acompañándola hasta el límite de la provincia de Navarra.—Cifra.

Implantación del sistema "Dedicación exclusiva a la Universidad"

Los catedráticos que se acojan a él tendrán la incompatibilidad en cualquier otra actividad

Condiciones de los afectados por este régimen y derechos y obligaciones

El Decreto, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de ayer, por el que se regula el régimen de dedicación exclusiva a la Universidad española, dice así:
 "La preocupación por establecer las bases sociales y jurídicas necesarias para el desarrollo de la Universidad española ha tenido su expresión en la serie de disposiciones legales de distinto rango iniciadas por la ley de Ordenación Universitaria del año 1943. En esta línea, a partir de 1954, se intentó, mediante las oportunas consignaciones en el Presupuesto y las disposiciones legales complementarias, fomen-

MAS DE CINCO MILLONES DE DOLARES PARA INSTALACIONES EN LA BASE DE ROTA

Washington, 31.—El Congreso ha aprobado un proyecto de ley en virtud del cual se concede autorización para construcciones militares, incluyendo la suma de 5.400.000 dólares para diversas instalaciones en la base aeronaval de utilización conjunta hispano-norteamericana en España.—Efe.

FUEGO EN EL PENTÁGONO



El famoso Pentágono de Washington ha conocido días pasados un pequeño, pero espectacular incidente. Un incendio se desarrolló en sus subterráneos. La voz de fuego fue dada con inusitada rapidez. La alarma cundió entre el Alto Mando, ya que el incendio había comenzado en un departamento archivo destinado a la custodia de documentos y películas de gran interés militar. Cuando los bomberos quisieron tomar carta, en el asunto, centenares de documentos y películas habían sido destruidos. En la fotografía podemos apreciar el momento en que un grupo de enfermeros del Pentágono auxilia a uno de los heridos, a quien se sacó del lugar del siniestro medio asfixiado.

Gran organización de contrabando descubierta en Génova

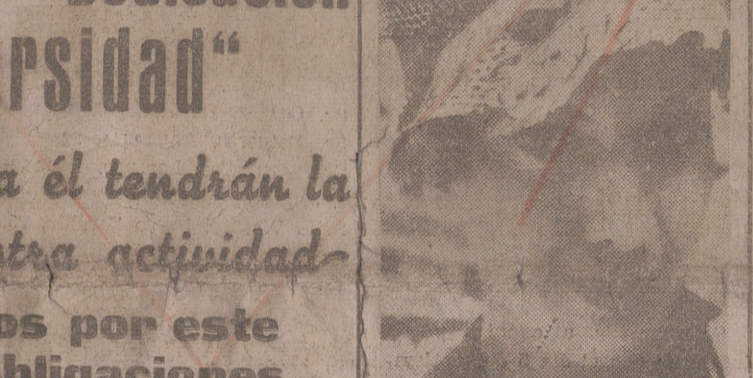
230 toneladas de cigarrillos ha introducido en Italia como "productos médicos"

Génova, 1.—La Policía italiana ha descubierto una organización internacional de contrabando que, según se cree, ha introducido ilegalmente en el país 230 toneladas de cigarrillos, valorados en 2.300 millones de liras.
 Las autoridades aduaneras han facilitado los nombres de diez miembros de la banda, nueve de ellos italianos y un holandés que, se informa, fue funcionario de Aduanas, el cual enviaba los paquetes de tabaco desde Holanda acompañados de documentos, en los que se decía que se trataba de «productos médicos» con destino a Beirut (Libano).
 El Servicio de Aduanas calcula en unos 1.220 millones de liras los que se han perdido en ingresos a consecuencia del contrabando. Efe.

Dimite el ministro de Defensa holandés

La Haya, 1.—La reina Juliana ha aceptado la dimisión del ministro de Defensa, Van Den Berg.
 Van Den Berg, ha sido citado en un juicio de divorcio que ha comenzado a tramitarse en San Diego por Eredrick Lok contra su esposa.—Efe.

SOMBRERO DE FANTASIA



Una Casa inglesa de modas acaba de lanzar al mercado este original modelo de sombrero. Sobre un casquete de forma semicilíndrica van artísticamente colocadas plumas multicolores, según la disposición que muestra la fotografía.—(Foto PYRESA)

Las mejores fotografías del mundo en «ARRIBA»

LA BALANZA DE PAGOS

Medidas económicas que en ella influyen

Por RICARDO CID LENO

Las primeras medidas de liberalización económica, al penetrar de lleno en una situación real que antes no existía, han determinado el alza de precios en algunos artículos de importación, especialmente en el petróleo y sus derivados. Esta aparente paradoja —porque paradoja parece que un plan que se orienta hacia la estabilidad comience con elevaciones de precios— ha sido explicada por el ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio, en su reciente discurso ante las Cortes Españolas, dando a conocer el verdadero significado de esta rectificación en algunas cotizaciones.
 Concierne, pues, insistir en que el verdadero valor de nuestra divisa, ahora incluso algo más elevado que el cambio oficial, da para las cotizaciones de los artículos aludidos el nivel en que ahora se sitúan. Sus precios anteriores eran, como todos sabemos, unos "precios contenidos", ya por las intervenciones, o ya por las primas o subvenciones que se otorgaban y entre las que no cabe, ni mucho menos, olvidar las que se concedían al amparo de la multiplicidad de cambios, ya que todo artículo adquirido en el exterior con divisas obtenidas a un cambio real de nuestra moneda, gozaba en realidad de una prima, aunque ésta se viera enmascarada por ese "velo del dinero" que tanto contribuye a oscurecer los problemas económicos.
 Estos precios actuales fijados con arreglo a una efectiva paridad monetaria cuyo nivel nadie discute y que se afianza en las Bolsas libres de todo el mundo, son los que dan para nuestro país la efectiva posibilidad de adquisición y por consiguiente han de tender a restablecer el equilibrio de nuestra balanza de pagos.
 No es momento ahora de insistir sobre la necesidad del citado equilibrio, pero señalamos que sin él todo esfuerzo para conservar la estabilidad de nuestra divisa resultaría estéril, dado que una continuidad en la permanente situación deudora —contando no sólo los intercambios de mercancías, sino también los denominados "elementos invisibles" de mercado exterior— tendría como consecuencia inevitable, según lo ha acreditado tanto la experiencia propia como la ajena, un evolucionamiento de nuestra divisa, es decir, una pérdida de su poder adquisitivo, principalmente en los mercados exteriores.
 El desequilibrio que la balanza de pagos española viene arrastrando desde hace ya medio siglo, agudizado en los últimos tiempos por causas muy diversas, entre las que figuraba como esencialísima el aislamiento de nuestra economía frente a las integraciones del Continente, no podía ser evitado tan sólo mediante el adecuado manejo del instrumento monetario. Tampoco bastaban, aunque en casos de emergencia tuvo que ser utilizada la restricción física, es decir, contingencia de las importaciones, pues tal medida no podía ser remedio permanente a la situación.
 La solución perfecta tenía, pues, que llegar por la vía de un equilibrio de la balanza de pagos basado en nuestra posibilidad efectiva, la cual viene dada, principalmente, por la fijación de un precio de acuerdo con el efectivo valor de nuestra divisa en el exterior.
 Es cierto, como muy bien ha señalado el Ministro de Hacienda en su discurso de referencia, que, dada la correspondencia que existe entre los distintos sectores de la economía, se ofrecen, para la nivelación de la balanza comercial, muy diversas soluciones, siendo por ello lo más lógico que se actúe sobre los sectores que presentan una mayor desviación, es decir, sobre aquellos que se encuentran más alejados de la realidad económica, que es la que en definitiva tiene que orientar el proceso de estabilización.
 La liberalización impone, por así decir, sacrificios nacidos de la circunstancia de que las situaciones desviadas no tienen, en muchos casos, que desaparecer, en el sentido de ser borradas de la actuación económica, sino que tienen que volver a su posición natural sin demasiado quebranto.

UNA VERDAD COMO UN PUÑO

ESA ES OTRA CANCION

Ahora que los Festivales están de moda, Viena, en estos días, tiene también el suyo. Y no el Festival del Vals, como pudiera parecer, de acuerdo con la tradición y la leyenda. Si en Culla el 26 de julio se reunieron quinientos mil campesinos para pedirle a Castro que volviese al poder, el mismo día, a orillas del Danubio —que ya no es azul ni rojo, ni verde ni de ningún color, porque el tiempo se ha encargado de quitarlos todos y su agua es una mezcla de mil combinaciones—, se juntaban veinte mil jóvenes de todos los países, de todas las razas, de todos los continentes. Con marchas, banderas, himnos, desfiles y ostandartes. Y lo que no podía fallar bajo ningún concepto: grandes carteles en todos los idiomas, incluido el volapuk, apelando a la solidaridad de las gentes, al entendimiento mutuo, la fraternidad común y la paz universal. Todas esas cosas que se dicen y pregonan sin tasa y sin medida, tanto por Khrushchev como por Mao, desde Moscú a la Patagonia y aun más allá, pues hasta la Luna debe haberle oído ya también algo de eso, a alguno de esos satélites que la rondan como atontados galeones, sin éxito hasta ahora.
 Diez días de jarana. Diez días de suntuosas manifestaciones deportivas. Diez días de ajetreo hasta con trajes regionales y trajes y debe para asombro de bobalicones ciudadanos, aunque a los vieneses, acostumbrados a verlo todo, pocas cosas deberían asombrarles ya. Un Festival bien organizado requiere todo, esto. Especialmente, si agrupa desde los negros más negros de Ghana hasta las rubias atletas suecas. Aunque nos parece que a nadie será posible engañar con tal pantomina, montada bajo la inspiración, el control y la financiación de los dirigentes comunistas. Lo curioso del caso es que han acudido jóvenes que, según parece, atraídos por el encanto de las hábiles consignas, picaron el anzuelo y solo allí han visto clara la verdad. Varios han terminado ebriándose en un duelo a nava jazos con sus propios compatriotas. Porque no quieren nada con Moscú. Sin embargo, parte del objetivo estaba cumplido. Se había sorprendido la buena fe, la sana intención de tantos muchachos que ven algunas cosas que no marchan bien en sus países, y quisieran encontrar caminos de arreglo para ellas. Mas, no por ahí, lo malo es que a veces cuando quieren darse cuenta, ya han servido de inconscientes instrumentos para los manejos de quienes hasta hoy han demostrado ser más listos.
 Sin embargo, esta vez el tiro les puede salir por la culata. El Festival, patrocinado por la Unión Internacional de Estudiantes y la Federación Mundial de Jóvenes Demócratas, se ha celebrado siempre tras el telón de acero, Praga, Budapest, Berlín oriental, Bucarest, Varsovia, Moscú, conociendo análogas jornadas bajo el lema de la cooperación internacional y un prospero futuro.
 No en vano ambas organizaciones pertenecen claramente al campo soviético. Y Alejandro Sulepkin, vicepresidente de los Jóvenes Demócratas, fue nombrado hace unos meses jefe de la Policía secreta rusa. Para la presente ocasión, huyendo del ataque directo al Oeste, como "investigador de la guerra", y mientras en Ginebra los cuatro famosos caballeros solo se pueden acordar para sus partitiquillas políticas, eligieron la llamada "enea suave", que es aquella que sirve, como es sabido, para distraer al jobo de cordero. Además, Viena era el sitio ideal. Es la capital de un país pequeño —aunque según nuestros entrañables amigos los portugueses, no hay país pequeño— democrático, pacífico y neutral y casi sin problemas, si quiera a Rand le cueste en ocasiones Dios y ayuda formar un Gobierno potable. Un riesgo para Rusia; pero había que salir del cascarón e infiltrar en un tercer hombre como aquel de Carol Reed, soldado legionario de tercetos, cuartos y quintos hombres, capaces de encandilar con alharacas y promesas los ojos de las juventudes libres.

Un riesgo, sí, ya que la papeleta es gorda. Sobre todo si saliendo de su norma, las gentes de este otro lado del telón, juegan su carta con inteligencia y por una vez proceden con decisión y sin fisuras, para darles en la diana de lo que ellos han querido mostrar: que el comunismo no tiene miedo a las comparaciones. Es el momento de que se produzca lo contrario. La diferencia entre propaganda y realidad pueden verla los que por vez primera ponen sus pies sobre Occidente. Y comprender que los europeos no solo odiamos la guerra, sino que tememos que Rusia destruya la paz porque de que ahora se distraiga, pendiente por un hilo del tumor cerebral de Khrushchev o de que Gromyko, saliendo de sus metódicas casillas, eche un día las patas por alto en Ginebra, después de aborrazarse de vodka y de caviar. Y que a esta parte se vive mejor, mucho mejor que como ellos viven. Porque estos ya se sabe y no es preciso para afirmarlo, como aquí hacemos nosotros, haberlo visto, cosa que aun creen muchos hombres con la inocente mentalidad de un niño de primera comunión. He aquí como puede servirnos felizmente este Festival.
 Mas, mucho nos tememos que no sirva para nada. A una cosa nos ganan los rusos. A saber lo que quieren y adonde van. De todas formas, sepase que este impulso Festival con vienesa melodía, no es el de San Remo, ni el de Venecia, ni el de Cannes, ni siquiera el de Tamayo o el de Benidorm. Esa Canción, la de Viena, es otra canción. Tan otra que por de sobra gastada y conocida, con su letra y música roja, solo puede penetrar cual el ego de una sirena tentadora, en los virgenes oídos de esos jóvenes de todo el mundo, que como cualquier hijo de vecino, quieren hallar un sistema seguro, para vivir, para estudiar, para amar, para morir en paz.
 JUAN CASTILLA

Los rusos no saben que Nixon les hablará esta tarde

No se ha anunciado ni en periódicos ni en la radio

Londres, 1.—Aun, no se ha dicho a la población soviética que el vicepresidente norteamericano, Nixon, les va a dirigir un discurso por radio esta misma tarde. No solamente el discurso de Nixon no ha sido anunciado ni en los periódicos ni en la radio, sino que tampoco ha sido incluido este discurso —que con su traducción al ruso durará una hora— en la programación general de Radio Moscú leída ayer repetidamente a sus oyentes.
 Según noticias procedentes de Moscú, de fuente occidental, el discurso del Vicepresidente norteamericano está previsto para ser pronunciado y radiado a las ocho de la tarde, hora local (es decir, de la tarde, hora española).—Efe.

Nuestra ciudad cada día

“Los Estudios Nocturnos constituyen una de las más importantes actividades de extensión de la enseñanza media a la población trabajadora”

Manifestaciones del doctor don Martín Santos Romero

No cabe duda que fue un acierto el establecimiento en el Instituto “Zorrilla” de los estudios nocturnos para alumnos varones de edad igual o superior a los quince años y que por dedicar su actividad diaria al trabajo se ven privados del trato personal y directo con el profesor.

Los Estudios Nocturnos, que tienen una gran importancia para elevar el nivel cultural de la población adulta no instruida, han sido instituidos por la Dirección General de Enseñanza Media. Precisamente por esta importancia nos hemos entrevistado con el director técnico de estos Estudios, don Martín Santos Romero, para que nos diera información de los mismos.

El doctor Santos Romero nos ha facilitado cuantos datos y aclaraciones le hemos pedido, que hasta la fecha —tres años de duración en Valladolid— han constituido un éxito.

—¿Qué finalidad tienen los Estudios Nocturnos?

—Los Estudios Nocturnos constituyen una de las más importantes actividades de extensión de la enseñanza media a la población trabajadora. Con estos Estudios el Estado procura que la enseñanza media, al menos en su grado elemental, llegue a todos los españoles aptos.

—¿Quisiera usted decirnos que son estos Estudios?

—Son los estudios correspondientes al grado elemental del Bachillerato, es decir, en ellos se cursan los cuatro primeros años. El plan de estudios difiere sensiblemente del correspondiente a los estudios clásicos. La matrícula, por disposición ministerial, es de un cincuenta por ciento inferior a la ordinaria. Las clases se dan de ocho a diez de la noche y durante todo el curso son gratuitas. Este horario está establecido así con el fin de dar facilidades a la clase trabajadora para que pueda asistir con regularidad a las clases. Y su duración es la normal: de octubre a junio.

—¿Que valor tiene este título de



Bachiller Elemental que se obtiene en estos Estudios Nocturnos?

—El título de Bachiller Elemental logrado después de cuatro años de estudios, habilita para ser admitidos a las pruebas de ingreso en el Magisterio Primario, en las de ingreso en las Escuelas de Peritos Industriales, en el ingreso en los estudios de Ayudante Técnico, Sanitario, para obtener el título de Bachiller Laboral, previa realización de un curso en la Escuela de Maestría. Y también para obtener el título de Bachiller Superior cursando los años quinto y sexto del Grado Superior de Bachillerato, y, por último, son un mérito para tomar parte en concursos y oposiciones.

—¿Tiene la colaboración necesaria para realizar con eficacia estos Estudios?

—Por parte del Estado sí; pero lamentamos profundamente que existan empleados y productores que, reuniendo las debidas condiciones para esta clase de estudios, no puedan llevar a efecto sus aspiraciones por falta de medios. El Estado ha reducido en un cincuenta por ciento el importe de la matrícula para este alumnado y, para mayor facilidad se abona en dos plazos, en los meses de septiembre y febrero. En muchos casos esto no es suficiente y por ello nos permitimos estimular la colaboración económica de los organismos y empresas con objeto de que a sus propios empleados y productores que lo deseen les faciliten la realización de sus estudios por medio de becas y bolsas para libros. Esta ayuda será la mejor recompensa para aquellos.

—¿Duración de la clase?

—Su duración es de cuarenta y cinco minutos. Las clases son intensivas y activas y la disciplina que en ellas existe es francamente extraordinaria.

—¿Han comprobado ustedes que son fructíferas estas clases?

—Está comprobadísimo. El profesor, para convencerse de que sus lecciones explicadas con comprensión, establece coloquios y diálogos con los alumnos y así llega al convencimiento de que son asimiladas las explicaciones. Las clases son teóricas y prácticas, ya que realizan prácticas de Física, Química y Ciencias Naturales, desarrollándose también trabajos de laboratorio.

Mueren en accidente de automóvil la señorita María Dolores García, profesora del Instituto “Zorrilla”, y un hermano suyo

En el Hospital de Calatayud han fallecido doña Dolores García, de cuarenta y siete años, profesora del Instituto “Zorrilla”, de Valladolid, y su hermano, a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Cervera de Cañada. Los cadáveres de ambos hermanos saldrán mañana, domingo, para Peñafiel, donde recibirán cristiana sepultura.

Los obreros heridos en Tordesillas

En un accidente de trabajo han resultado heridos dos obreros, Ponciano González González, de sesenta y dos años, y Aurelio Sánchez Gómez, de cincuenta y nueve, vecinos de la localidad de Tordesillas.

El hecho ocurrió cuando se hallaban trabajando en la construcción de una nave en la línea “Trigos”, situada a cinco kilómetros de Tordesillas y propiedad de don Antonio Trigos de las Cuevas. Se hundió la techumbre donde se encontraban y cayeron entre los escombros. Aurelio resultó con fractura de una pierna y otras heridas y Ponciano con contusiones en la cabeza, ambos de pronóstico reservado.

Después de recibir los primeros auxilios fueron trasladados a una clínica de Valladolid.

HOY HACEN GUARDIA FARMACIAS

- Sr. Santos, Miguel Iscar, 1.
- Sra. Moreiro, Cánovas del Castillo, 35.
- Sr. Llano Partearroyo, Labradores, 49.
- Sr. Sainz de Baranda, Plaza de San Bartolomé, 5.
- Sr. Tejeedor de Antonio, Mota, 3.

MAÑANA

- Sr. García, Regalado, 3.
- Sr. Retuerto, Angustias, 22.
- Sra. González Lorenzo, Paraderos, 39.
- Sra. Vicente, Paseo Zorrilla, 65.
- Sr. Morilla, Santa Lucía, 90.

ESTANCOS

- Mañana, domingo, permanecerán abiertos los siguientes estancos: San Bartolomé (quince junto al Puente Mayor), Ferrari, 1 y 3.
- Duque de la Victoria 17.
- Plaza de la Cruz Verde, 1.
- Labradores, 69.
- Plaza de Onésimo Redondo, 1.
- Cánovas del Castillo, 8.
- Platerías, 4.
- Carretera de Salamanca, 27.
- San Martín, 1.
- Plaza de San Miguel, 13.
- Paseo de Zorrilla, 44.
- Santiago, 7.
- Plaza de Santa Cruz, 5.
- Gamazo, 6.
- Rafael Cano (Pilarica), Carretera de Santander, 33 (Barrio España).
- Carretera de la Esperanza, 26.
- (La Parca), Barrio de los Pajarillos.

RECOGIDA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Se ruega encarecidamente a cuantos hayan solicitado el Documento Nacional de Identidad hasta el día 30 de pasado mes de junio lo recojan lo antes posible en las oficinas del mismo, sitas en Sportales de Esperanza, 2, de 17 a 19,30 horas, cuando presenten con el resguardo debidamente firmado, así como el Documento adecuado para las renovaciones.

HALAZCOS

En el Cuartel de Policía Armada y de Tráfico de esta capital se halla depositada una teta de sacerdote, encontrada en la vía pública, la cual será entregada a quien acredite ser su dueño.

SERVICIO DEL TRIGO

Se pone en conocimiento de los agricultores y acopiadores de la provincia que el próximo lunes, día 3 de agosto, no se recibe ni despacha en los almacenes de este Servicio.

APERTURA DE COBRANZA DE LAS CONTRIBUCIONES DEL ESTADO

Se hace saber a los contribuyentes por Rústica Urbana, Industrial —Licencia Fiscal—, Rentamientos del Trabajo Personal, Rentas del Capital, Utilidades Tarifa 21, Préstamos Hipotecarios y Seguros Sociales en la Administración que la recaudación en período voluntario queda abierta desde el día 1 de agosto al 15 de septiembre, por lo que durante el citado mes de agosto se intentará el cobro y domicilio en la capital por los auxiliares de la recaudación y en los pueblos en los días señalados en el itinerario de cobranza formado al efecto.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

ARRIENDOS LOCAL EN ZAMORA muy amplio, en Avenida José Antonio, arriendo. Razón: Santa Clara, 23. Teléfono 3539.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

BALESTAS “Feodit” ballestas y bala para vehículos. Especialidad en temple de aceros. Calle Villanueva, 5. Teléfono 21975.

VENDO camión “Chevrolet” con bajos de “Hércules”. Para tratar: Misión Rosco.

GESTORIAS

PASAPORTES AUTOMOVILISTAS (transferencia y carnet de conducir) ANSELMO DE LA IGLESIA QUEIPO DE LLANO, 11.

Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Se pone en conocimiento de nuestros abonados servidos por todas las líneas que se alimentan de nuestra subestación de Quintanilla de Onésimo que, para proceder a la reparación de averías, se cortará el servicio de energía eléctrica el próximo domingo, día 2 de agosto, de las 12 a las 13 horas.

También por las mismas causas, en Valladolid (capital) se dejará sin servicio a la línea de El Pinar, en igual día y durante las horas de 9 a 11. Valladolid, 31 de julio de 1959.

EL EVANGELIO DEL DOMINGO

XI de Pentecostés

CEREMONIAS SAGRADAS

Al referirnos el Evangelio la curación del sordomudo, nos explica en seguida las ceremonias que empleó Jesús para hacer el milagro. Le pone los dedos en las orejas; humedece con su saliva la lengua del mudo; levanta los ojos al cielo; suspira, casi gimiendo, y, finalmente, pronuncia la palabra de omnipotencia misericordiosa: “Ephphetha”, esto es, ábrete. Jesús no podía hacer ninguna cosa inútil o vacua de sentido, de manera que las ceremonias que en esta ocasión hizo el Salvador, no por ser misteriosas dejaban de ser muy significativas. En efecto: solía acompañar sus beneficios corporales con gracias espirituales, y así, preparaba el espíritu de quien le pedía algún favor, haciéndole hacer previamente actos de fe y de confianza.

La Iglesia ha conservado muchas de estas y otras semejantes ceremonias practicadas en diferentes ocasiones por Jesús. Así, en el Bautismo, emplea la saliva y la palabra “Ephphetha”, en arameo, tal como la pronunció el Salvador. Aprendamos, pues, a respetar y a tener en grande estima las ceremonias practicadas por la Iglesia, todas ellas sagradas y llenas de sentido espiritual, aunque parezcan a los fieles envueltas en cierto misterio. Algunas de ellas, como hemos visto, fueron practicadas por el mismo Jesús y de él las aprendió la Iglesia. Proceamos, con buena voluntad y mediante la oración, penetrar su sentido, y, de esta manera, asistamos con más devoción a las funciones del culto y a la recepción de los Sacramentos y sacapemos más fruto de ellos.

También podemos sacar de estas prácticas de Jesús lecciones espirituales, para aquellas personas sordas moralmente, las cuales no sienten las inspiraciones de la gracia. Aprendan éstos que el separarse del mundo será la preparación para que abran los oídos a la voz de Dios, voz que no cuen entre el estruendo que constantemente les rodea. Además, la oración y la penitencia de los pecados, al purificar nuestra conciencia, son otra preparación para oír bien la voz de Dios. La gracia del Espíritu Santo, al escuchar nosotros la divina palabra con devoción y recogimiento, será el dedo de Dios, según expresión bíblica, que removerá el obstáculo, causante de nuestra espiritual sordera. Finalmente, la unión y la piedad harán que Dios pronuncie la palabra poderosa y que nos dé a entender y a gustar las cosas espirituales, hasta entonces ignoradas, y desde nuestra lengua, que, movida por el Señor, hablará en alabanza y gloria suya y provecho de nuestra alma.

VIDA RELIGIOSA

DOMINGO 2
San Alfonso María de Liguorio, obispo, confesor y doctor
Misa de la Dominica XI de Pentecostés: color verde. Segunda oración contra las tempestades. Credo y Prefacio de Trinidad.

IGLESIA DE PP. CAPUCHINOS
V. O. T.—Durante los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto se celebrará en esta iglesia el triduo de la Porciúncula.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general. Por la tarde, a las ocho, rosario, exposición de S. D. M. y sermón a cargo del R. P. Casimiro de Bilbao.

Es obligatoria la asistencia de los hermanos terciarios con el escapulario y cordón.

El Jubileo se gana desde las doce del mediodía del 1 de agosto hasta las doce de la noche del 2 de agosto. Quien en estas condiciones: Misa en esta iglesia o cualquiera otra que sea franciscana, rezar en ella seis pater noster con sus respectivas Avenidas y Glorias a intención de Su Santidad. Estas indulgencias son aplicables a los fieles difuntos. Además se requieren las condiciones ordinarias de confesión y comunión.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS
Todos los días, misa a las nueve y nueve y media.

Esta tarde, a las ocho, exposición menor del Santísimo, santo rosario, ejercicio propio del mes, reserva y salve a la Virgen.

Mañana habrá misa a las nueve, diez y doce.

CONVENTO DE SANTA ISABEL
Jubileo de la Porciúncula.—Desde el mediodía de hoy hasta las doce de la noche de mañana, todos los fieles pueden ganar indulgencias plenarias visitando esta iglesia y rezando seis Padrenuestros, Avenidas y Glorias, aplicable a las almas del Purgatorio.

Mañana, a las siete de la tarde, se rezará la estación, rosario y pater noster por la conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y la paz de las naciones. A continuación, solemne reserva.

Todo el día estará expuesto Su Divina Majestad, por celebrarse el Jubileo de las Cuarenta Horas.

COFRADIA DE LA FUENCISEA
Esta tarde, a las 8,30, en la iglesia de San Felipe Neri, se rezará el rosario, cantándose la salve y el himno.

CONVENTO DEL CORPUS CHRISTI
Solemnes cultos que esta Comunidad de Religiosas Dominicas celebrará en honor de su fundador, Santo Domingo de Guzmán, el martes, día 4.

A las diez, misa solemne. Por la tarde, a las 6,30, exposición mayor, estación, rosario, sermón por el R. P. Angel María Gómez y reserva solemne.

CONVENTO DE LAS DESCALZAS REALES
Solemnes cultos con motivo del Jubileo de la Porciúncula.

Hoy y mañana, a las 7,30 de la tarde, exposición del Santísimo, estación, corona franciscana, bendición, reserva, salve popular cantada y adoración de la reliquia de San Francisco.

Mañana, a las 7,30, misa de comunión, y a las 10,30 la mayor. Por la tarde predicará el R. P. Miguel de Pequera, capuchino.

VEA USTED EN “ARRIBA”
la mejor información gráfica del mundo

LA REGION Y SUS NOTICIAS

MANZANILLO

Incendio en una finca

En el término municipal de Manzanillo, y en el pago denominado “El Monte”, ayer se produjo un violento incendio, a las dos de la tarde, dentro de la finca propiedad del vecino de Langayo, Patrocinio Velasco Velasco.

Parece ser que todo ello fue debido a una terrilla arrojada al suelo. Las pérdidas han sido muy cuantiosas, toda vez que se quemaron unas cien fanegas de cebada y otras tantas de trigo, así como la máquina segadora atada a la rueda.

La pronta intervención de los labradores del término evitó que el siniestro se propagara, ocasionando mayores males en las fincas colindantes.

Carcas del Valle

Toma posesión el nuevo párroco

El día 26, festividad de Santiago Apóstol, ha tenido lugar en esta noble y noble villa un emotivo acto con motivo de la toma de posesión de esta parroquia del honorable sacerdote don Jaime de la Fuente García, que se hallaba de conductor en Tudela de Duero.

A las seis de la tarde hizo su entrada, acompañado de las autoridades superiores eclesásticas, a las cuales estaban ya esperando todo el vecindario en masa, en unión del señor sacerdote don Baltasar Piñero de Frutos, y el Ayuntamiento en pleno, y funcionarios locales. Fueron recibidos con sendos vivas, dirigiéndose seguidamente a la iglesia en medio del mayor entusiasmo. Las calles estaban engalanadas.

Terminado el acto fue servido un refresco en el Centro Católico Agrario, y una vez finalizado el mismo, el señor párroco, en unión de sus superiores y de los señores Médico, Farmacéutico y Veterinario de Tudela de Duero, regresaron a esta localidad.

SE VENDE CAMION COMMER siete toneladas, con motor Perkins. TAFISA

CUPON DE LOS GIROS NUMERO 192

NECROLOGICAS

Señorita María Dolores García

Víctima de un trágico accidente de automóvil falleció ayer en Calatayud la señorita María Dolores García, profesora del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza “Zorrilla”, de Valladolid.

La señorita María Dolores García y García era muy conocida y estimada en nuestra ciudad por sus excelentes cualidades y afable trato, haciéndose acreedora al afecto de todos.

Su muerte ha causado en nuestra ciudad un general sentimiento, en especial entre la clase docente, así como entre sus compañeros del profesorado del Instituto “Zorrilla”, donde supo en todo momento poner bien patente sus excepcionales dotes pedagógicas a través de la enseñanza de Literatura.

Por tan triste e irreparable pérdida enviamos nuestro sentido pésame al Director y claustro de profesores del Instituto “Zorrilla”, así como a sus familiares, rogando a nuestros lectores encomienden su alma a Dios para su eterno descanso.

LA SEÑORITA

María Dolores García y García

Profesora del Instituto “Zorrilla”
Murió en accidente de automóvil el día 31 de julio de 1959

D. E. P.

El Director y Claustro del Instituto “Zorrilla”
Ruegan una oración por su alma

“Día de la Provincia” Fiesta del Romance

Se recuerda a cuantos pueda interesar que el día 5 de septiembre próximo, a las doce horas, expira el plazo establecido para la presentación de originales, tanto de verso como de prosa, que tamen organizado por la Diputación Provincial con motivo del «Día de la Provincia», que ha de tener lugar en Tordesillas, dotado de: «Por natural», con 5.000 pesetas, y el trabajo en prosa con 2.500 pesetas, más dos accesos de 1.000 pesetas.

En la Secretaría General de dicha Corporación se hallan a disposición de los interesados las bases del mismo.

Teléfonos de las paradas de taxis

- Plaza de Santa Cruz... 28274
- Fuente Dorada 28200
- Plaza Mayor 28280
- Angustias (Calderón). 28205
- María de Molina 28212
- Claudio Moyano 28282
- Banco de España 28222
- Paseo de Zorrilla 28272
- Plaza Cruz Verde 28270
- Puente Mayor 27600
- Plaza de San Pablo ...

SI ES AFICIONADO A LOS TOROS, LEA “FOTOS”

La mejor revista de España SE PONE A LA VENTA TODOS LOS SABADOS

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including names like 'Dolores', '35/70', and '105/1545'.

Declaraciones del Ministro de Comercio a la Prensa nacional y extranjera

La especulación está prácticamente muerta con el plan de estabilización

No hay razón alguna para que se produzcan elevaciones aparte de las que ya se conocen

La elevación del nivel general de precios será mínima y especialmente se evitará la de los artículos que afectan directamente a las clases menos pudientes

No desaparecen los Monopolios de la Campsa y Tabacalera; lo que han de desaparecer son aquellas tendencias monopolísticas que no sirven al bien común

No habrá cambios en cuanto se refiere a la importación de automóviles

Madrid, 31.—El ministro de Comercio, don Alberto Ullastres, reunió en su despacho oficial a los representantes de la Prensa nacional y extranjera, a los que dijo que esta conferencia a su regreso de Washington, pero no juzgó pertinente hacer ninguna declaración en aquel momento. Ahora, era lógico que se celebrara para conocer detalles de los últimos acontecimientos y del futuro próximo.

Lo que más interesa—dijo—son los distintos aspectos de la estabilización que evidentemente, no puedo aclarar con todo detalle en la sesión de Cortes. Todo es poco en materia referente a este problema, pero yo si les ruego que sólo me formulen preguntas que afecten a mi Departamento.

Instantáneamente comenzó el interrogatorio por distintos informadores.

—¿Los organismos autónomos serán suprimidos?

—Los organismos interventores—contestó el señor Ullastres— tienen cada uno su función. Liberados diversos productos y mercancías, aquellas entidades de carácter interventor cesarán sucesivamente y lo verán en el "Boletín Oficial del Estado". Los que no tengan razón de ser no subsistirán.

—¿Tendrá repercusión el Plan en los precios?

—Aparte las elevaciones que ustedes ya conocen, no hay razón alguna para que se produzcan otras. Es más, probablemente habrán de bajar algunos precios y otros se mantendrán. De todas suertes, la elevación del nivel general de precios será mínima y especialmente se evitará la elevación de los artículos que afectan más directamente a las clases menos pudientes. No se puede especular a pretexto, por ejemplo, de la subida de las tarifas de la Renfe, porque su repercusión sobre los precios de los productos terminados podrá ser de un 0,50 a un 0,80 como máximo en un por ciento del precio de la mercancía. Pero, sobre todo, está el juego de la demanda, que habiendo sido reducida no aceptará el pagar mayor elevación que la citada. La especulación está prácticamente muerta con el Plan de Estabilización. La demostración la tenemos en el cambio de la peseta, que ahora se cotiza en las Bolsas libres del extranjero por debajo del cambio que hemos fijado. Hoy nadie se atreve a comprar dólares por encima de sesenta pesetas, pues sabe que no va a venderlos a más de este precio. Tengan en cuenta que el especulador especula para ganar, y cuando sabe o teme que no gana no especula. El Plan de Estabilización limita la demanda, y a lo sumo, como antes le he dicho, la elevación de algunos artículos estará en relación con la repercusión de las tarifas a que acabo de referirme.

A preguntas de un informador, dijo el señor Ministro que las tendencias monopolísticas que se presentan dentro de una etapa de intervención, en el momento en que juego la libre competencia, y éste es el caso precisamente de la liberalización, no pueden prosperar. El Gobierno no renuncia a su intervención en tanto en cuanto res encauzar la corriente comercial que no esté proyectada hacia el bien común.

—¿Se ha pensado en restricciones de los gastos públicos?

—El Plan de Estabilización ha presupuesto ya un recorte en los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales, en las inversiones y créditos; así es que el Gobierno ha aplicado ya a los gastos públicos la austeridad necesaria para el desarrollo del Plan de Estabilización.

—El nuevo precio de la gasolina, ¿podrá influir en el volumen del turismo?

—No creo que tal medida afecte al turismo. Tengan en cuenta que el nuevo cambio de la peseta supone una compensación en otros aspectos. La entrada con coche puede tal vez encajarse un poco, pero tiene otras compensaciones.

A pregunta de otro informador, el señor Ullastres dijo que, aunque no era de su competencia, sino de los Ministerios de Trabajo y Hacienda, podía manifestar que en el momento de registrarse alguna penuria de empleo, ésta se po-

dría tener lugar en aquellas industrias de escasa importancia y que no cuentan con base real; pero que no había fundamento alguno para el pesimismo en este orden, pues, aun en el caso de producirse dicho mínimo desajuste, sería reabsorbido con facilidad, máxime cuando en ninguna circunstancia podía afectar a los sectores industriales importantes.

—¿La carne, los huevos y otros productos se verán afectados en sus precios?

—Las importaciones que se han venido realizando de estos productos en España lo han sido como reguladoras del precio interior de los mismos, y por ello mantendremos esos precios realizando las importaciones que fueren necesarias.

—El estudio de la reestructuración o supresión de los organismos interventores, ¿qué departamento ministerial lo realizará?

—Como son organismos que dependen de diversos departamentos ministeriales en general, será la Presidencia del Gobierno la que intervenga en esta cuestión.

—Los productos que hasta ahora venían siendo primados, ¿seguirán siendo?

—Liberalizados los productos, tienen que desaparecer las primas, porque, además, será el medio de descargar los presupuestos de importantes cantidades.

En respuesta a otra pregunta sobre las inversiones extranjeras, dijo el ministro que serán orientadas a semejanza de las españolas, puesto que según el artículo primero del decreto publicado sobre tales inversiones exteriores, ya se

preve que han de gozar del mismo trato que las nacionales.

—¿Desaparecerán las primas a las exportaciones?

—Sí, quedarán anuladas.

—En los circuitos importadores de Londres—dijo un periodista— estiman que con las medidas adoptadas deberán quedar anulados los precios mínimos.

—Es posible—contestó el Ministro— que pudieran desaparecer; pero tengan en cuenta que estos precios mínimos no se fijan única y exclusivamente en función del cambio de la moneda, sino también atendiendo a otros factores.

A preguntas de otro periodista sobre el haber de esperarse una variación del premio del oro, puesto que al fijarse el tipo de cambio de sesenta pesetas el dólar, se hablaba ya de la paridad oro de la peseta, contestó el Ministro lo siguiente:

—Es de gran interés el aclarar que el premio del oro, que única y exclusivamente ha servido siempre para fijar el pago de los derechos arancelarios y de los sueldos de los funcionarios españoles en el extranjero, no tiene relación directa alguna con la paridad del oro de la peseta, que ya fue marcada en el Decreto-ley últimamente publicado. Tan es así que, para que lo comprendan más claramente, he de recordarle que el premio del oro a efectos de los arancelarios tenía distintos valores para determinadas partidas del arancel; así es que no habra de confundirse el premio del oro, que vuelvo a repetir, no tiene efectos más que a fines ar-

MODIFICACION DE LOS ARANCELES

Afecta a todas las mercancías liberalizadas, automóviles, neveras y televisores

Se reducen los derechos marcados para las materias primas

Se suprimen las reservas de divisas para las importaciones y las exportaciones

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy el siguiente Decreto sobre Derechos Arancelarios a la Importación:

La liberalización del comercio exterior y en general las medidas de ordenación económica establecidas en el Decreto-ley de 21 de julio de 1959, exigen la acomodación de una serie de partidas del vigente Arancel de Aduanas.

Por las razones expuestas, previo dictamen y propuesta de la Delegación Técnica para la revisión parcial del Arancel, creada por ley de 17 de marzo de 1945, y a propuesta del Ministro de Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—A partir de la fecha de publicación del presente decreto quedan modificados los vigentes aranceles de Aduanas a la importación para la Península e Islas Baleares en las partidas comprendidas en la lista aneja a este decreto.

Artículo segundo.—Se autoriza al Ministro de Comercio para dictar cuantas disposiciones fueren

necesarias para el desarrollo y cumplimiento del presente decreto, que entrará en vigor desde la fecha de su publicación.

Las nuevas tarifas provisionales del Arancel comprenden todas las mercancías liberalizadas, automóviles y algunos aparatos electro-domésticos, como neveras, televisores, etc., etc.

Los derechos marcados para las materias primas son esencialmente reducidos en su mayoría.

Los derechos que se aplicarán a los abonos no supondrán en ningún caso un aumento en los precios que hoy paga el agricultor.

SE SUPRIMEN LAS RESERVAS DE DIVISAS PARA LAS IMPORTACIONES Y LAS EXPORTACIONES

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy una Orden de 30 de julio de 1959, procedente del Ministerio de Comercio, sobre supresión de reserva de divisas. En su parte dispositiva dice lo siguiente: "Se suprime, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, las reservas de divisas reconocidas a los exportadores encuadrados en las denominadas operaciones autónomas, quedando, por consiguiente, modificadas, en lo que se refiere a este extremo, las Ordenes ministeriales de 31 de noviembre de 1950, reorganizadas la operación M-1; la de 28 de septiembre de 1950, creando la operación M-2; la de 9 de mayo de 1951, creando la operación M-3 y M-4; la de 25 de enero de 1951, creando la operación "P"; la de la misma fecha anterior, creando la operación C. P-1; la de 14 de marzo de 1951, creando la operación C. P-2; la de 30 de abril de 1951, creando la operación T. S.; la de 30 de mayo de 1952, creando la operación M-5, y la de 15 de noviembre de 1957, creando la operación M-V.

HOY EMPIEZAN A REGIR LOS NUEVOS PRECIOS DEL TABACO

Hoy publicará el "Boletín Oficial del Estado" un acuerdo de la Delegación del Gobierno en la Tabacalera, por el que se aprueba la tarifa de precios de las labores Peninsulares y se fija la fecha del 1.º de agosto del corriente año para la entrada en vigor de estas nuevas tarifas.

celarios, con la paridad oro de la moneda nacional.

—Concretamente, ¿van a desaparecer los monopolios de la Campsa y de la Tabacalera?

—En absoluto—respondió el señor Ullastres—. Son del Estado y funcionan para servir el interés nacional. Las que han de desaparecer son aquellas tendencias monopolísticas que no sirven al bien común y que, por tanto, no tienen razón de ser.

Le preguntó un periodista si España ingresaría en el Mercado Común Europeo o en la zona de libre comercio, y el señor Ullastres dijo que todavía era muy pronto para pensar en ella. Hay que estudiar nuestras condiciones de competencia después de la estabilización y del nuevo cambio, y después será momento de decidir, si es que ambas organizaciones siguen en la misma forma que ahora.

—¿En qué fecha habrá terminado el Plan de Estabilización?

—El Plan es un mecanismo creado para terminar con las tendencias de tipo inflacionista. Ha de ajustarse—dijo el señor Ullastres— a su desarrollo. No es un plan de tiempo determinado, sino que absorberá los efectos, las cosas volverán a su lugar, desarrollándose normalmente, y puede calcularse su duración en un año o año y medio.

A la pregunta sobre los stocks de telas y otros artículos textiles, dijo que se produjeron más intensamente hasta hace un mes y ahora empieza a reabsorberse.

—¿Cómo se llegó al cambio único?

—Ya lo expliqué en las Cortes, pero volveré a repetir que fue de un mecanismo complicado, porque se quería que fuera absolutamente correcto.

—¿Por qué se dio una cifra de la ayuda a España en Madrid y otra en los Estados Unidos?

—Porque en aquellos días en Estados Unidos se desconocía la cifra exacta a conceder a España por consolidación de la suma algebraica de los saldos de los acuerdos bilaterales, suma que asciende a unos cincuenta millones de dólares, que es la diferencia que habrán ustedes podido observar en un principio entre ambos comunicados.

Sobre el nuevo arancel dijo que existe un anteproyecto, no definitivo, pero que muy próximamente lo que se decretará son unos derechos arancelarios provisionales a la importación como acomodación para diversas partidas del vigente arancel de Aduanas hasta la definitiva aprobación de los aranceles antes citados.

—¿Afectará a los cupos de papel de Prensa la liberalización?

—La liberalización en ese sector afecta a la madera, pero no a la pasta de papel y los precios no creo que varíen nada. Por tanto, permanecerá el statu quo.

—¿La estructura del Instituto Español de Moneda Extranjera será modificada?

—Fundamentalmente no lo será. Es posible que experimente una reestructuración puramente de tipo burocrático para adaptarse mejor a las necesidades que implica la incorporación económica española a los organismos internacionales.

El señor Ministro departió después amablemente con los representantes de la Prensa española y extranjera, a los que obsequió luego con una copa de vino español.

Servicio informativo sobre inversiones de capital extranjero en España

La Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno ha establecido un servicio informativo sobre inversiones de capital extranjero en España, que tiene por misión facilitar cuantos datos puedan interesar sobre la materia, tanto en el aspecto legislativo—régimen jurídico, laboral, fiscal, etc.— como en el orden puramente técnico—disponibilidades de energía, materias primas, mano de obra, comunicaciones, etc.—

Los interesados pueden dirigirse a la Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Gallano, 10, Madrid.

ESPAÑA COMO ERA

Los primeros años de la Restauración

La guerra carlista, los rebeldes de Cuba y Filipinas y la sublevación republicana de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada

Por JOSE L. FERNANDEZ-RUA

El curioso viajero que el día 14 de enero de 1875 se echaba en Madrid a la calle había de sorprenderse por el derroche y el entusiasmo que la ciudad toda había puesto para mejor mostrar sus galas.

—Pero, bueno... ¿qué pasa aquí?

—¿Es que no se ha enterado? Pues que hoy hace oficialmente su entrada en la Villa y Corte el joven monarca don Alfonso XIII.

—¡Ah...! Me han dicho que es un buen mozo.

—Tal cosa hemos de comprobar... Y si la "Ilustración Española y Americana" no mente puede asegurarme que es un simpático joven, ¡que hora es ya de que dejemos de ver caras tristes! La monarquía de Isabel II, la Revolución de Septiembre, Amadeo de Saboya, la República, la Jefatura del Estado de Serrano... En diez años no hemos conocido más que calamidades.

ENTRADA TRIUNFAL

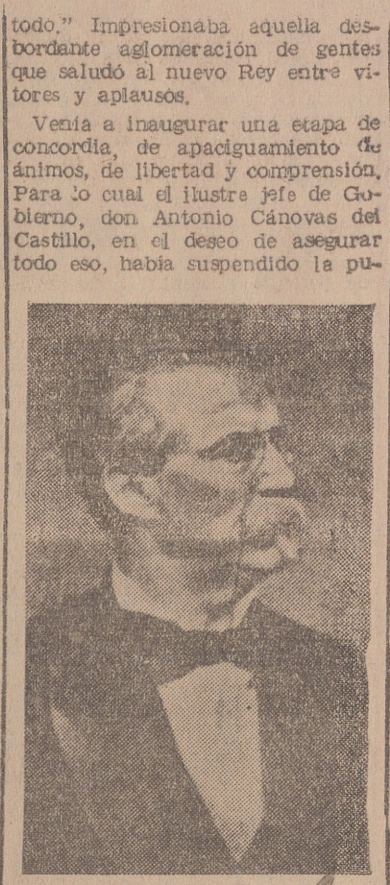
Ruego el aire un corneta de ordenes. Se acercaba la tropa y a sus flancos, la chiquillería.

—Son los soldados que cubrirán la línea...

—Entonces... ¿va a pasar por aquí?

—Naturalmente. No creará usted que hemos colocado ese cartel para que no venga. Primero, acto de acción de gracias en la Basílica de Atocha, y, después, Paseo del Prado, Alcalá, Puerta del Sol, Calle Mayor, Plaza de la Armería... y Palacio de Oriente.

Fue aquí, realmente, un recibimiento apoteósico. Cabaigaba el joven Monarca sobre un brioso caballo blanco. En carozos, los ministros de la Corona y altos jefes del Ejército. "Creerlese—decía un periódico dinástico— que el Rey iba compliendo con su caballo las escuizas de un torrente y que el agua se precipitaba con furor inundándolo e igualándolo.



CANOVAS DEL CASTILLO

blicación de todos los diarios que pudieran ser hostiles al nuevo régimen. Doce en total.

SOLO Y DESCONOCIDO

¿Qué cambios los de la política? Aún no hace un mes, el joven pretendiente era ignorado y debía, en el exilio, sufrir pequeñas afrentas. Con las Navidades, los cadetes de la Academia Militar inglesa de Sandhurst, en donde cursaba sus estudios, fueron a disfrutar las vacaciones en sus respectivas casas. El Príncipe se fue a Londres con

todo." Impresionaba aquella desbordante aglomeración de gentes que saludó al nuevo Rey entre vitores y aplausos.

Venía a inaugurar una etapa de concordia, de apaciguamiento de ánimos, de libertad y comprensión. Para lo cual el ilustre jefe de Gobierno, don Antonio Cánovas del Castillo, en el deseo de asegurar todo eso, había suspendido la pu-

luno de sus ayudantes, Nevada. El marqués de Lema, en el libro "De la Revolución a la Restauración" refiere la anécdota: "Tiene que acogerse a un hotel; pero al penetrar en el de Claring Cross, aquel joven que se denomina marqués de Covadonga, y el caballero de aspecto militar que le acompaña, provisto tan sólo de sus atreos y unos saquitos de viaje, infunden a un administrador de la fonda, que les asigna un modesto cuarto del piso tercero, dudas acerca de su solvencia. Hay que entregar por adelantado dos guineas. Velasco sufre con el incidente e inundan su corazón de hombre bueno y leal nubes de amargura al pensar en aquel descendiente de reyes sin hogar ni calor de la familia en aquella noche en que, en su pobreza, halló al menos el Niño Dios los brazos de su Santa Madre".

APLASTAR LA FACCIÓN

Todo se ha trasmutado en un breve espacio de días. El general Martínez Campos se adelantó a los propósitos de Cánovas del Castillo, que quería llevar a cabo la Restauración sin derramamiento de sangre. No hizo falta. Todos se habían adherido, de grado o por fuerza, al Monarca, jurándole lealtad. Menos el carlismo que domina buena parte de Cataluña y las Vascongadas. Menos los mambises que, en tierra cubana, quieren la independencia, menos...

Pocos días permaneció el Rey en Madrid. Se dirigió al frente, para entrevistarse con los generales y librar la definitiva batalla al carlismo. Mas pese a que se habían concentrado las mejores tropas con el fin de combatir hasta la total derrota de la facción, a punto estuvo ésta de hacerle su prisionero. Pareció que hubo que sacarlo precipitadamente de Villavieja, en donde estaba alojado, trasladándolo a Puente la Reina.

Y, al cabo de los días, pudo hacer una nueva entrada, esta vez sí cabe más triunfal que la anterior, porque acababa de poner fin a la guerra civil.

El pretendiente don Carlos, fallido su intento, se retiraba a la ciudad francesa de Pau y uno de los que había sido figura y símbolo de la Causa, el general Cabrera, el "tigre del Maestrazgo" acababa a Alfonso XII como Soberano de España, a lo que el Gobierno de Cánovas correspondió—por decreto en la "Gaceta"—reconociéndole su categoría de Capitán General del Ejército y el título de Conde de Morella.

Llegaba la hora de las elecciones, y Cánovas cedió el paso al general Jovellar, que teniendo como ministro de la Gobernación al famoso Romero Robledo consiguió que se consultara al país para un resultado favorable al Gobierno.

De nuevo volvió Cánovas al Poder, e inauguradas por el monarca las Cortes, en febrero de 1876, comenzó a discutirse el proyecto de Constitución.

Por cierto, se cuenta que unos graves señores, pertenecientes a una comisión parlamentaria, fueron a ver al Presidente del Consejo para conocer su opinión sobre cómo debía estar redactado el artículo primero, de esta carta puebla, definiendo a los españoles, y Cánovas, que era hombre de mucho talento, pero también irónico, les dijo:

—Digan ustedes que son españoles los que no pueden ser otra cosa.

Naturalmente que no se puede tomar en serio esta frase de quien, como español, él mismo pruebas de estar orgulloso de ese título y luchó con fe y tesón —y quizá con miopia, sobre todo en lo que a las últimas Colonias se refiere— por la grandeza de España.

TURBULENCIAS

Se inicia una etapa de relativa tranquilidad en la Península, aunque preocupa seriamente el latente problema autonomista de Cuba y de Filipinas. Sagasta, constituyente, antiguo Presidente del Consejo con Amadeo de Saboya y con la República, crea el partido liberal dinástico y se dispone a colaborar con el Rey. No faltan los disturbios, los atentados... Incluso contra el Rey... la muerte de la popular reina Mercedes... Cánovas cede el Poder a Sagasta, porque este, impaciente, amenaza con hacerse de nuevo antidinástico...

Otros problemas graves, como las inundaciones de Murcia, los crímenes de la "mano negra" en Andalucía, los movimientos republicanos de Badajoz, de Santo Domingo de la Calzada de Seo de Urgel, del Arsenal de Cartagena... Pero en Madrid había buenas corridas de toros y excelente ópera italiana.

DISCIPLINA EN EL TRAFICO

Y unidad en su regulación

Son de día en día más numerosas y alarmantes las noticias que publica la Prensa sobre accidentes, de circulación. En artículos y comentarios, con argumentos basados en documentadas estadísticas aparecidas en publicaciones de organismos directamente relacionados con la ordenación de tráfico, periódicos y revistas han rivalizado en presentar con los más realistas y sombríos tonos la dramática situación del tráfico en nuestras carreteras. Se ha repetido que España ocupa un destacado y nada envidiable lugar en las estadísticas mundiales de accidentes de circulación y que sólo el Japón nos aventaja en el número de accidentes mortales del tráfico. La situación es más alarmante si se tiene en cuenta que nuestro desnutrido parque nacional ha ido aumentando notablemente en los últimos años y que las corrientes turísticas hacia nuestro país crecen en proporciones hace años insospechables.

De aquí esa preocupación del Gobierno—que en su discurso a las Cortes expresaba el Ministro de la Gobernación—por la disciplina y seguridad del tráfico en las carreteras y demás vías públicas. Preocupación a la que responde un real estado de opinión que clama por un nuevo Código de Seguridad Vial más en consonancia con el actual y futuro ritmo del tráfico y con los progresos en la construcción de automóviles. Es preciso actualizar las innumerables disposiciones y ordenanzas que regulan el tráfico ahora que, con la nueva ley sobre competencia en esta materia, aprobada por las Cortes, se ha resuelto con acierto el problema que planteaba la pluralidad de organismos encargados de la vigilancia en la carretera.

Al encomendar esta misión con carácter exclusivo a la Guardia Civil, se ha tenido en cuenta—según decía el señor Alonó Vega—que sus fuerzas ofrecen las ventajas de su diseminación por todo el ámbito nacional; de su permanencia en ruta, con acuartelamientos a lo largo de las mismas; del control de sus jefes inmediatos y de todos los del Cuerpo en la demarcación en que actúan, y de la homogeneidad de los agentes de vigilancia. Estamos, seguros, teniendo en cuenta la veteranía del prestigioso Instituto y la eficacia largamente demostrada en la vigilancia de caminos y medios rurales, de que en su nueva misión responderá con la misma eficiencia; porque no es una experiencia lo que se pretende realizar al encomendarle este cometido, sino que se pone en práctica lo que una larga y fecunda experiencia aconseja.

Cierto es—y por ello el Ministro de la Gobernación lo rindió emocionado homenaje ante las Cortes—que la Policía de Tráfico cumplió con fidelidad y sacrificado espíritu la misión de vigilancia que le fué encomendada; pero conveniencias de una mayor agilidad en la Administración Pública parecen haber aconsejado, a la hora de dictaminar sobre la unidad en la vigilancia del tráfico, el atribuir esta función a la Guardia Civil porque resulta menos costoso acoplarla a la nueva función.

Con esta medida de unidad en la regulación del tráfico se ha seguido un sistema hace tiempo observado en otros países europeos, en los que su ordenamiento está presidido por un criterio unificador que hace más fácil y menos complicada la vigilancia y la consiguiente sanción al que desprecia la ley. Urge ahora dotar a la Guardia Civil de los medios idóneos para el mejor cumplimiento de esta función y, sobre todo, la promulgación de un Código de Seguridad Vial más en consonancia con los tiempos y necesidades actuales. Si se ha asegurado la garantía de una mayor eficacia en la vigilancia de la circulación, es lógico abogar por una más racional, realista y moderna ordenación legal y poner en manos de los vigilantes un nuevo Código de Seguridad Vial sobre el que ejercitar su función.

LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE

Pulso de los días OTRA MAS

Por JUAN FERNANDEZ PEDROSA

No hay cosa más impertinente y patosa que la «gracia» del que no tiene gracia. Todo es rebuscamiento, nada espontaneidad.

La gracia es un don gratuito de la naturaleza que no se puede buscar como se busca y se encuentra una cosa material y tangible. La gracia, como la lotería, o se tiene la fortuna de ser agraciado o se queda uno sin premio. Son inútiles y absurdas todas las tentativas, todas las conjeturas de probabilidades que se realicen. Solamente se logrará perder totalmente un tiempo que tanto se precisa para las demás actividades.

Yo me represento a estas personas quemándose las cejas, delante de unas cuartillas de papel, lápiz en ristre, haciendo cálculos y más cálculos pretendiendo averiguar en qué número caerá el agordo. De la misma manera me figuro a sus congéneres los buscadores de gracia, los codos sobre la mesa retorciendo situaciones, combinando palabras, ideas y hechos en busca desesperada y apremiante de una actuación que merezca la sonrisa y el beneplácito de la gente. Al fin creen haberla encontrado y la llevan a la práctica. Ponen la «gracia» en circulación. Ya sólo hace falta esperar y aguardar llenos de impaciencia, pero esperanzados, el resultado de su engendro. La repulsa de la gente no se hace esperar.

—¿Por qué indagando desalentados—no tendré yo gracia?
—Senillamente, porque han nacido ustedes desgraciados, amigos míos. No existe otra razón. Sí, señores; desgraciados, con mal ángel o «malague», como dicen los sevillanos; mala uva, mala sombra, porque este es un mal tan extendido, que cada región, cada pueblo, ha exprimido su caletre para componer la frase que más cuadre a las actuaciones desangeladas y sin sal. Pero no se desanimen, ni se entristezcan; el no tener gracia no es un delito, pero sí lo constituye el querer hacer gracia sin tenerla.

Hace unos días la «Radio» difundió, aperciéndome, una de las «gracias» realizadas por uno o varios de estos, antes de sensibilidad gorda y grasienta—así me figuro yo a estos espíritus: recubiertos de una espesa capa de tocino—que se creen en posesión del humor sin saber que lo único que pueden tener es «humor herpético».

Se trata nada menos que de haber hecho difundir por medio de la Prensa, donde insertaron una escuela de defunción, la noticia de la muerte en accidente de un señor. Con el agravante de que dicho señor tenía a su esposa ausente. ¿Conviene una «chroma» más roma, más carente de gracia e ingenio?

Yo no atribuyo esto a perversidad, a maldad, a ganas de hacer daño. No. Sería demasiado indulgente si concediera a esta categoría de hazaña, bien fuera noctiva. Yo, para catalogar esta clase de actuaciones, aprendí, cuando era niño todavía, un versito, que decía así. No sé quién sería su autor, pero no hay que dudar que conocía bien los defectos humanos y sus posibles panaceas, o bien cuando estos males eran incurables:

Quien es tonto de nación,
la tinta se le indigesta.
Quien tiene dura la testa,
tonto vive y morirá.
Lo que Natura no da,
Salamanca no lo presta.

Claro que esto no quiere decir que estén exentos de delito. Sí; merecen castigo, pero un castigo acomodado a la simplicidad de su entendimiento, porque no me digan que quien cometa esta clase de «gamberradas» puede gozar el privilegio de verse juzgado por un tribunal constituido para juzgar a personas medianamente despejadas.

EN PLENA ERA ATOMICA LOS ESQUIMALES SIGUEN VIVIENDO COMO EN LA EDAD DE PIEDRA (y III)

El contacto con la civilización no les ha proporcionado ningún beneficio.—En el plano moral, el hombre blanco es inferior al esquimal.

Por J. GRAND LANDAU

Pero surge ahora un nuevo problema: ¿Puede permitirse al esquimal el ser absorbido por la civilización blanca o bien debe asociarse a la economía blanca ártica, practicando una especie de segregación, no ya en interés de los blancos, sino en el suyo, para conservar la pureza de su raza y las cualidades que le son inherentes?

Para resolver este problema, se dan dos soluciones: Los adversarios de la segregación estiman que una tal política redundaría en una mejor comprensión recíproca—que en la actualidad es defectuosa—mientras que sus partidarios deplovan la mala influencia moral de los blancos, con todos sus vicios, que ya han hecho la aparición entre los esquimales. De una manera general, los sociólogos están de acuerdo en considerar que en ciertas regiones los esquimales se han puesto en contacto demasiado rápidamente con los blancos. Pero, la crítica más severa a este respecto es la del Obispo Marc Lacroix, vicario Apostólico de la Bahía de Hudson. Este, escribe en la revista «The Beaver» y reprocha a nuestra civilización blanca un concepto excesivamente materialista de la vida en que el factor económico es el amo y señor. Con su cultura y también con sus defectos, dice él, esta civilización se presenta a los esquimales como el ideal a seguir, cuando, en realidad, en el plano moral, el hombre en raras ocasiones puede presentar una superioridad. Y agrega: «El dinero parece ser el motor fundamental de toda actividad y el valor del hombre se mide en dólares. Poco se dan cuenta de que estas enseñanzas penetran en el corazón mismo del esquimal».

Divorcio, alcoholismo, prostitución

El hecho concreto es que este año, por primera vez en la histo-

ria canadiense, un juez ha concedido el divorcio a dos esquimales. El alcoholismo, antes desconocido entre los esquimales, se ha convertido en un vicio corriente, afirma, por otra parte, monseñor Lacroix, lo mismo que la prostitución, mientras que la juventud delincente provoca un problema que, hasta ahora, está considerado como insoluble por las autoridades. El vicario apostólico termina diciendo:

CURIOSIDADES DE LA ERA ATOMICA

Para los pies



He aquí una curiosa máquina creada por la ciencia italiana. Se trata de un aparato que emite vibraciones. Su finalidad no es otra que recibir al viajero con los pies cansados y mediante la introducción de una moneda, dotarle de una especie de corriente que le devuelve el reposo a los mismos.



Los esquimales gustan de sus paisajes, ante el que se sienten artistas y tratan de captar con su máquina fotográfica. Más tarde en los países cálidos contemplaremos estas fotografías, quizá con asombro de que todo allí esté siempre helado y de que no exista ninguna clase de vegetación.

«No hay ninguna razón para modificar repentinamente la forma de vida de los esquimales... Debería abandonar la idea de asimilar a los más inteligentes, porque la pérdida de un jefe puede hacerse sentir el día en que la comunidad esquimal se encuentre en condiciones de ocupar su puesto en la nación».

En cuanto a aquellos que, según los misioneros han representado ya un papel y deben abandonar aquellos lugares, monseñor Lacroix responde que el esquimal, ahora comprendido en el engranaje de nuestra civilización, «tiene más que nunca necesidad de la religión cristiana». Señalamos a este respecto que el protestantismo gana con mucho la batalla de las conversiones. Estos últimos días un esquimal de Rankin Inlet, Armand Tagoona, de treinta y cinco años, ha sido ordenado primer diácono anglicano del Arctico oriental. El acontecimiento ha llamado poderosamente la atención, ya que no hay en todo el Arctico canadiense más que una veintena de pastores protestantes contra noventa sacerdotes católicos. Este hecho pudiera ser debilitado al hecho de que el esquimal es un individualista al que no gusta recibir órdenes de nadie y prefiere una religión que no le someta a la disciplina que exige la Iglesia Católica.

Pero volviendo a monseñor Lacroix, que piensa los esquimales de su manera de pensar? «Están a favor o en contra de la integración? Para obtener una respuesta nada mejor que acudir a las propias fuentes informativas.

«La única solución, afirma Abraham Oqvik, portavoz de los esquimales del Arctico oriental, radica en la integración. Nosotros no queremos, a ningún precio, volver a los métodos antiguos.

Pero esta integración, ¿no pondrá un día en peligro de desaparición a la raza esquimal?

A esta pregunta, Shenooktuk, esquimal también de Rankin Inlet, contesta con fatalismo: «Lo que tenga que suceder, sucederá. Si la raza esquimal está llamada a desaparecer no puede hacerse nada.»

¡Atención, peatones!

Japón y España encabezan los países con más muertos en proporción al número de habitantes por automóvil

Como puede verse, los dos países donde los peatones arrojan mayor número de víctimas, sea por su propia imprudencia o por la imprudencia de los conductores, son Japón y España. En el caso de España hay que subrayar que como el número de vehículos es aproximadamente un tercio de millón, lógica y proporcionalmente el número de peatones muertos en realidad es la tercera parte de esa cifra, aunque ello no modifique la proporción real. En cuanto al país de los peatones más prudentes, que según este cuadro resultan ser los Estados Unidos, también la realidad es otra. En un país donde existe un automóvil por cada tres habitantes, hay que deducir que existen muy pocos peatones.

Número de habitantes por automóvil	Peatones muertos por millón de automóviles
Japón ...	67
España ...	91
Italia ...	14
Finlandia ...	24
Suiza ...	10
Noruega ...	14
Irlanda ...	14
Inglaterra ...	8
Dinamarca ...	10
P. Bajos ...	12
Suecia ...	8
Australia ...	5
Canadá ...	4
N. Zelanda ...	4
EE. UU. ...	3

Lo que puede valer un ojo

Se dice que los bucaneros que apresaban a los navíos españoles en los siglos XVII y XVIII idearon un sistema de compensación para las heridas sufridas por los piratas. La pérdida de un ojo se valoraba en cien piezas de a ocho y un esclavo.

En 1957 la compensación media en América del Norte supera a los 1.400 dólares por la pérdida de visión en cada ojo del 90 por 100 o más, según el Consejo Nacional de Seguros y Compensación. Añade el Consejo que este promedio es «sumamente bajo», ya que las indemnizaciones han alcanzado casi los 3.000 dólares.

Las gafas constituían, en la segunda mitad del siglo XVII, un privilegio de los nobles, y aún dentro de las altas esferas sociales, había ciertas diferencias. Tan sólo aquellos que pertenecían a la más elevada nobleza, podían llevar gafas grandes que se llamaban «Ocales».

Difficil adaptación

En todo caso hay un hecho claro, y es el de que la adaptación de los esquimales al «medio de vida» de los canadienses del Sur es un proceso de larga duración. Expresando gráficamente el problema, el ministro de Sanidad, señor Waldo Monteith, contaba recientemente la historia de un esquimal que, durante su estancia en el hospital, había adquirido buenas costumbres para la dirección de una casa y había prometido poner estos métodos en práctica cuando regresara al Norte. Cuando el equipo de inspección médica le dio una visita al verano siguiente, su hijo y su familia exhalaban una limpieza immaculada; pero habían sido conde-

LO DICEN OTROS

Sin luz ni agua: 6.000 pesetas

Quisiéramos que de la misma forma que se pretende controlar los precios de los artículos de primera necesidad en los lugares de verano para evitar grandísimos abusos, se hiciera algo en este sentido para impedir que los campesinos de los pueblos se rranos, como los habitantes de muchos pueblos costeros, fijen alquileres astronómicos—sin ninguna relación con la realidad—por sus casas durante el verano, máxime cuando la mayoría de las veces éstas carecen de las comodidades más elementales, por ejemplo, el agua y la luz. Hay zonas de interés turístico donde veranean personas de elevada posición y donde está justificado—por la situación bastante muerta de algunas

de estas zonas el resto del año—que se cobren cifras por encima de lo normal, pero no nos parece honrado que esos otros sitios donde la gente modesta va buscando un poco de descanso y de aire y sol para sus hijos, quieran imitar la carestía de los lugares famosos provistos de bastantes adelantos.

El empleado modesto que con gran sacrificio saca unos días al año a la familia fuera del ambiente cargado y caloroso de las ciudades no es quien debe resolver el problema económico de todo el año al campesino o al pescador. Siempre que haya problema económico y no se trate simplemente de una desmedida ansia de robar al prójimo. (De «Vida Nueva».)

Mientras se toma CAFE CHISTES • CONCURSOS • HISTORIETAS • PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1: Constelaciones (al revés). Aparatos que sirven para pescar. 2: Mujer que viste hábito religioso, sin pertenecer a ninguna comunidad (al revés). Río italiano. 3: Conjunto de versos que alguna vez se usó al fin de una combinación métrica y especialmente del soneto. 4: Última letra del alfabeto hebreo. Plural de consonante. 5: Consonantes. 6: Río italiano (al revés). 7: Especie de manzana. Lucha, combate (al revés). 8: Discurso de labatza de una persona. 9: Rojo (al revés). Peces de río, de carne comestibles (al revés). 10: Artes de pesca. Que goza de salud.

VERTICALES

1: Astillas resinosa (al revés). Natural de un país europeo. 2: Masa hecha de diversas cosas trabajadas con algo de líquido (al revés). Lva seca. 3: Dícese de las personas de genio triste y taciturno. 4:

LA COMEDIA HUMANA

Robó para educar a sus hijos

Viuda de guerra, Flora López, de San Francisco, de cuarenta años de edad, empleada en un almacén, ha confesado haberse ido apropiando poco a poco de unos cincuenta y cuatro mil dólares. La disculpa establecida es de que lo necesitaba para educar a sus cuatro hijos.



PENSAMIENTOS A REACCION

Las «reformas agrarias» son siempre agrarias, pero cuando se hacen de una manera impremeditada y partidista, lo son mucho más.

El mar Mediterráneo es un mar la mar de retraído, pues apenas emite olas...

El mar Cantábrico sigue tan «bravo» como siempre, ya que aquí no caben «afeitados»...

La palabra más pequeña que designa lo más grande, es «mar».

Mar parece el anagrama de mar: «Mares Autorizados Reunidos»... (M.A.R.)

En «la» mar se está la mar de bien.

En el mar de Mármara se lo pasaba Bárbara bárbara.

El mar tiene fábrica de añil propia.

Las mareas vivas se producen cuando los tiburones juegan al fútbol contra los elefantes marinos.

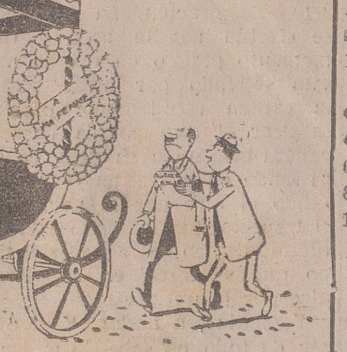
Las focas siempre visten de etiqueta.

Las focas pueden tener pocas «lucas» aun estando junto a los focos...

Dios, al crear las focas, olvidó ponerles huesos, y por eso quedaron así...

FERNANDO APARICIO

AGENCIA



—Nue tra Agencia matrimonial le ofrece la máxima garantía de seriedad. Si un día quiere sentir se solo...

Cualquier suceso que usted haya leído en diarios, podrá «verlo» en fotografías en las páginas de

“FOTOS”

LA MEJOR REVISTA DE ESPAÑA SE PONE A LA VENTA TODOS LOS SABADOS